

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM

Milagro, 29 de mayo de 2026

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Rectora, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de autorización para participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF

De mi consideración:

En atención a la Circular Nro. MEF-MEF-2026-0002-C de fecha 26 de mayo de 2026, suscrita por la Mgs. Sariha Belén Moya Angulo, Ministra de Economía y Finanzas, mediante la cual se extiende invitación formal a las universidades y escuelas politécnicas públicas del país para participar en la **Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional**, me permito dirigirme a usted de la manera más respetuosa.

Dicha jornada se llevará a cabo los días **8, 9 y 10 de junio de 2026**, en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en la ciudad de Quito, en horario de 09h00 a 12h00. El programa contempla los siguientes temas:

- 8 de junio: Introducción al manejo presupuestario integral (normativa, clasificación presupuestaria y regla fiscal).
- 9 de junio: Ejecución presupuestaria (programación, modificaciones presupuestarias y Plan Anual de Inversiones).
- 10 de junio: Remuneraciones y nómina del personal (distributivo de remuneraciones y lineamientos de proforma presupuestaria).

En virtud de la relevancia de los temas abordados para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro, solicito de la manera más comedida se digne **autorizar la participación de los siguientes servidores de la Institución** en el evento antes mencionado:

PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH	ANALISTA DE REMUNERACIONES
SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO	ANALISTA DE REMUNERACIONES

Así también, solicito se autorice la **compra de pasajes, viáticos y subsistencia** correspondientes para los servidores delegados, de conformidad con la normativa vigente aplicable para comisiones de servicio en el sector público.

La participación en esta jornada contribuirá directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en materia de gestión presupuestaria y financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM

Milagro, 29 de mayo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Referencias:

- UNEMI-R-2026-1837-MEM

Anexos:

- Agenda jornada
- unemi-r-2026-0246-ex_(1).pdf

Copia:

Sra. Ing. Nelly Elizabeth Pizarro Villacis
Analista de Remuneraciones

Sr. Mgs. Enmanuel Alejandro Solis Altamirano
Analista de Remuneraciones

dr

Circular Nro. MEF-MEF-2026-0002-C

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

Asunto: Invitación a la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional
Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas

Magister
Saidel Lorenzo Brito
Rector
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Economista
Luis Rodrigo Mendieta Muñoz
Rector
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ingeniero Phd.
Byron Díaz Monroy
Rector Encargado
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

Señor Doctor
Jhonny Edgar Pérez Rodríguez
Rector
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA

Señora Rectora
Cecilia Alexandra Paredes Verduga
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL - ESPOL

Rector de la Universidad Nacional de Loja
Nikolay Arturo Aguirre Mendoza
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Señor Rector
Marcos David Oviedo Rodríguez
Rector
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHoyo

Sr. Phd.
Marcos Tulio Zambrano Zambrano
Rector
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Señor Doctor
Patricio Héctor Aurelio Espinosa del Pozo
Rector
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Señora Doctora Ph.D.
Sara Nidhya Camacho Estrada
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO U.T.A.

Circular Nro. MEF-MEF-2026-0002-C

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

Doctor
Tarquino Fabián Sánchez Almeida
Rector
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Ingeniera
Idalia Eleonora Pacheco Tigselema
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Señora Rectora
Blanca Soledad Indacochea Ganchozo
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Señor Doctor
David Sancho Aguilera
Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Nestor Vicente Acosta Lozano
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PENINSULAR DE SANTA ELENA UPSEG

Señor Ingeniero
Leonardo Felix Quinche López
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABI

Señor Rector
Juan Alejandro Neira Mosquera

Doctor
Diego José Romero Oseguera
UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

Ider Alfonso Moran Caicedo
Docente
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Señora Doctora
Myriam Elizabeth Murillo Naranjo

Señor
Juan Alejandro Neira Mosquera

Señora Doctora
Rebeca Castellanos Gómez
Rectora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION â UNAE

Señora Doctora Ph. D.
Myriam Elizabeth Murillo Naranjo

Señor Doctor Ph.D.

Circular Nro. MEF-MEF-2026-0002-C

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

Armando Homero Muyolema Calle

Señor Doctor

Jorge Andrés Rosales Acosta

Rector - Yachay Tech

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

Señora Doctora

María Victoria Reyes Vargas

Rectora

UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Señor Doctor

Francisco Lenín Morán Peña, Ph.D.

Rector

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Señor Doctor

Carlos Rodrigo Jacome Pilco

Rector

INSTITUTO ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Señor Doctor

Jorge Fabricio Guevara Viejó

Rector

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señor Doctor

Jorge Iván Mina Ortega

Rector

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Señora Ingeniera

Yenny Guiselli Torres Navarrete, PhD.

Rectora de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Señor Doctor

Sc. Girard David Vernaza Arroyo, PhD

Rector UTLVTE

UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

Señor Doctor

Luis Santiago Quiroz Fernández

Rector

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señor Doctor

Miguel Edmundo Naranjo Toro

Rector Universidad Técnica del Norte

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Circular Nro. MEF-MEF-2026-0002-C

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

Señor Doctor
Carlos Raul Carpio Freire
Miembro Académico CIFI
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Señor Doctor
David Sancho Aguilera
Rector de la Universidad Estatal Amazónica
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Doctor
Hernán Arturo Rojas Sánchez
Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Estimadas Autoridades.-

De mi consideración:

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el ámbito de la gestión institucional, se extiende la más cordial invitación a las universidades y escuelas politécnicas públicas para participar en la **Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional para las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas**, que se llevará a cabo del **8 al 10 de junio de 2026**, en la ciudad de Quito, en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.

Este espacio académico y técnico tiene como finalidad generar mecanismos de articulación interinstitucional, actualización de conocimientos y fortalecimiento de procesos de gestión, mediante el desarrollo de conferencias, mesas de trabajo y actividades de capacitación dirigidas a los equipos técnicos y administrativos de las instituciones de educación superior públicas del país.

En este contexto, agradeceremos se sirva delegar la participación de los funcionarios y/o equipos técnicos que considere pertinentes, a fin de contribuir activamente al cumplimiento de los objetivos planteados para esta jornada.

Adjunto se encuentra la agenda, cronograma y aspectos logísticos para su conocimiento y coordinación correspondiente.

Seguros de contar con su valiosa participación, reiteramos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre las instituciones públicas de educación superior.

Atentamente,

Circular Nro. MEF-MEF-2026-0002-C

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sariha Belén Moya Angulo
MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Anexos:

- Agenda jornada

Copia:

Señor Magíster
Sebastián Londoño Espinosa
Viceministro de Finanzas, Encargado

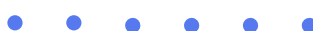
srcc/ecmf/acsa/sle

Jornada de actualización técnica y fortalecimiento institucional para las universidades y escuelas politécnicas públicas

**08
JUNIO**

Introducción al manejo presupuestario integral

Se abordarán los fundamentos normativos, clasificación presupuestaria y componentes de financiamiento, incorporando ejercicios prácticos en relación con la aplicación de la regla fiscal.



09h00 a 12h00

09h00

Inauguración

- Sebastián Londoño, Viceministro de Finanzas.

09h15

Sesión 1

- Normativa técnica y legal
- Clasificación de los ingresos y egresos
- Tipo de fuentes en el ingreso: Recursos Generados por las Instituciones, Asistencia Técnica y Donaciones

10h30

Sesión 2

- Componentes de financiamiento en el ingreso de conformidad a normativa vigente: Renta, gratuidad y funcionamiento de las IES
- Caso práctico para aplicación de la regla fiscal

11h30

Preguntas y respuestas

Expositores



Stephanie Calle

Subsecretaría de Presupuesto



Mary Carranco

Subsecretaría de Presupuesto



Belén Andrade

Subsecretaría de Presupuesto



Amanda Andrade

Subsecretaría de Presupuesto



David Zambrano

Subsecretaría de Presupuesto

Jornada de actualización técnica y fortalecimiento institucional para las universidades y escuelas politécnicas públicas

09
JUNIO

Ejecución presupuestaria

Se profundizará en los procesos de programación, ejecución de ingresos y egresos, modificaciones presupuestarias y articulación con el Plan Anual de Inversiones.



09h00 a 12h00

09h00

Sesión 3

- Programación y Formulación
- Ejecución de Ingresos
- Ejecución de Egresos

10h00

Sesión 4

- Programación de la ejecución presupuestaria
- Modificaciones presupuestarias de ingresos y egresos
- Plan anual de inversiones

11h30

Preguntas y respuestas

Expositores



Stephanie Calle

Subsecretaría de Presupuesto



Mary Carranco

Subsecretaría de Presupuesto



Belén Andrade

Subsecretaría de Presupuesto



Amanda Andrade

Subsecretaría de Presupuesto



David Zambrano

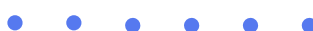
Subsecretaría de Presupuesto

Jornada de actualización técnica y fortalecimiento institucional para las universidades y escuelas politécnicas públicas

**10
JUNIO**

Remuneraciones y nómina del personal de las universidades y escuelas politécnicas públicas.

Se desarrollarán aspectos técnicos vinculados al distributivo de remuneraciones, su actualización y su correcta estructuración conforme a la normativa vigente.



09h00 a 12h30

09h00

Sesión 4

- Normativa técnica específica para distributivo de remuneraciones.
- Actualización del distributivo de remuneraciones institucional (caso práctico).

10h30

Sesión 5

- Normativa técnica específica para distributivo de remuneraciones.
- Revisión de Lineamientos de proforma presupuestaria.

11h30

**Preguntas
y respuestas**

12h00

Clausura

Mgs. Andrea Sánchez Aguirre
Subsecretaria de Presupuesto

Expositores



Enrique Naranjo

Subsecretaría de
Presupuesto



Stephanie Calle

Subsecretaría de
Presupuesto



Mary Carranco

Subsecretaría de
Presupuesto



Belén Andrade

Subsecretaría de
Presupuesto

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0438-MEM

Milagro, 01 de junio de 2026.

PARA: Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: Disposición: Emitir informe de pertinencia correspondiente a la compra de pasajes aéreos - Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional.

De mi consideración:

En virtud del Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM, suscrito por el Director de Talento Humano, mediante el cual solicita autorizar la participación de servidores institucionales en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional, organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2026 en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en la ciudad de Quito; se dispone:

- Emitir informe de pertinencia correspondiente a la compra de pasajes aéreos a favor de la delegación UNEMI para participar en la "Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional". Dicha jornada se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de junio de 2026, en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en la ciudad de Quito, en horario de 09h00 a 12h00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Jesennia Cárdenas Cobo

RECTORA (S)

Anexo: Documentación Soporte

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0037-MEM

Milagro, 01 de junio de 2026

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Rectora, Subrogante

ASUNTO: Pertinencia de movilidad para participación de servidores de la Dirección de Talento Humano en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

De mi consideración:

En cumplimiento a la disposición emitida por la máxima autoridad institucional mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0438-MEM, me permito poner en su conocimiento que la Dirección de Relaciones Interinstitucionales procedió a realizar el análisis técnico correspondiente respecto de la participación de los servidores de la Dirección de Talento Humano, en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito.

Como resultado de lo anterior, se emitió el Informe Técnico Institucional Nro. ITI Nro. 035-2026-TMNS-RRII.

De conformidad con el Reglamento de la Estructura Organizacional por Procesos de la Universidad Estatal de Milagro, esta Dirección tiene como misión promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la institución.

Se concluye que la participación de los servidores de la Dirección Financiera en la referida jornada es técnicamente pertinente y estratégicamente necesaria, al permitir la actualización de conocimientos en materia presupuestaria, financiera y administrativa, fortaleciendo las capacidades institucionales para la adecuada gestión de los recursos públicos.

Participantes propuestos:

- Nelly Elizabeth Pizarro Villacis – Analista de Remuneraciones.
- Enmanuel Alejandro Solís Altamirano – Analista de Remuneraciones.

Se recomienda que:

- Autorizar la participación de los servidores en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito.
- Disponer la ejecución de las actividades técnicas y de capacitación previstas en la agenda oficial del evento, garantizando la participación de los servidores en los espacios de actualización y fortalecimiento institucional relacionados con la gestión presupuestaria, financiera y administrativa.
- Gestionar la adquisición de los pasajes aéreos correspondientes y demás aspectos logísticos requeridos para el cumplimiento de la comisión de servicios, considerando la agenda oficial establecida para el desarrollo de la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional.
- Adicionalmente, se sugiere cubrir los viáticos, subsistencias, gastos de movilización y demás rubros que correspondan conforme a la normativa institucional vigente, a fin de garantizar la correcta participación de los servidores en las actividades programadas.

Se anexa el enlace correspondiente al

expediente: https://drive.google.com/drive/folders/1liJLdVaUXPyGm2KgcpFw40TRvotoC8y-?usp=drive_link

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0037-MEM

Milagro, 01 de junio de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Referencias:
- UNEMI-DF-2026-0662-MEM

Para:	PhD. Jesennia Cárdenas Cobo. RECTOR (S) Mgs. Arturo Guevara Sandoya DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	Contenido 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
De:	Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. DIRECTOR	
Objeto:	Pertinencia y factibilidad de movilidad para la participación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito, con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas relacionadas con la gestión de remuneraciones, nómina institucional y normativa aplicable al sector público.	

1. Antecedentes

Mediante Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM, de fecha 29 de mayo de 2026, el Mgs. José Arturo Guevara Sandoya, Director de Talento Humano, solicitó a la Rectora Subrogante la autorización para la participación de los servidores Nelly Elizabeth Pizarro Villacis, Analista de Remuneraciones, y Enmanuel Alejandro Solís Altamirano, Analista de Remuneraciones, en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito.

De acuerdo con la documentación remitida, la jornada contempla espacios de actualización técnica relacionados con el manejo presupuestario integral, la ejecución presupuestaria, las remuneraciones y la nómina del personal, temas de interés para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el adecuado cumplimiento de los procesos vinculados a la gestión del talento humano en el sector público.

Posteriormente, mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0438-MEM, de fecha 01 de junio de 2026, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Rectora Subrogante, dispuso a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales la emisión del informe de pertinencia correspondiente a la compra de pasajes aéreos para la delegación UNEMI que participará en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional.

En este contexto, los participantes propuestos para esta movilidad son:

- Nelly Elizabeth Pizarro Villacis – Analista de Remuneraciones.
- Enmanuel Alejandro Solís Altamirano – Analista de Remuneraciones.

2. Motivación Jurídica

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que, “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 355, establece, “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de

manera solidaria y responsable.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 4, establece que, “El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 18 literales c), e) y h), establecen que, “La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las, e) La libertad para gestionar sus procesos internos; y, h) La libertad para administrar los recursos acordes con los objetivos del régimen de desarrollo (...)”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 71, establecen que, “El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad.

Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior cumplirán con el principio de igualdad de oportunidades a favor de los ecuatorianos en el exterior, retornados y deportados, de manera progresiva, a través de su inclusión o del desarrollo de programas como los destinados a la implementación de educación superior a distancia o en línea”;

Que, Ley Orgánica de la Educación Superior Artículo 138 establecen que “Las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad (...)”.

Que, Reglamento de Régimen Académico

Artículo 3.- Objetivos. - Los objetivos del presente Reglamento son: d) *Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y, (...).*

Que, REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
PROCESO DE MOVILIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO

Artículo 100.- Derecho a la movilidad. - A fin de garantizar la movilidad del personal académico, se podrán conceder licencias, comisiones de servicio y autorizar traspasos y traslados de puestos.

En ejercicio de la autonomía responsable, el encargado para la concesión será el Rector y cuando sea por más de sesenta (60) días será el Órgano Colegiado Académico Superior, previa solicitud del personal académico e informe del Vicerrectorado Académico de Formación de Grado y la Dirección de Talento Humano.

El tiempo de servicio y la evaluación integral del desempeño en la institución distinta a la de origen serán considerados a efectos de la promoción.

Artículo 132.- Movilidad. - La universidad concederá al personal de apoyo académico licencias, comisiones de servicio, permisos, traspasos de puestos, traslados de puestos; y, cambios de acuerdo a normas análogas a lo establecido en la LOSEP.

Que, REGLAMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Artículo 150.- Misión. - Promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad.

Artículo 151.- Responsable. - La Gestión es responsabilidad de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y tendrá línea de reporte al Rectorado.

Artículo 152.- Atribuciones y Responsabilidades. - Las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales son las siguientes:

(...)

m. Planificar la Internacionalización y Movilidad institucional;

n. Definir estrategias ejecutivas para promover la presencia global de la UNEMI;

DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LAS GESTIONES DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Artículo 154.- Gestión de Internacionalización y movilidad. – Es la encargada de promover y gestionar los programas de internacionalización y movilidad de la comunidad universitaria. Los productos y servicios de la Gestión de Internacionalización y movilidad académica son los siguientes:

4. Plan de Internacionalización y movilidad.

5. Informe de ejecución del plan y programas de internacionalización y movilidad.

6. Programas y convocatorias de internacionalización y movilidad académica para estudiantes, docentes, autoridades y servidores.

7. Informe de pertinencia de internacionalización y movilidad de actividades de la comunidad universitaria.

Que, de acuerdo a la POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, de los procesos de la Gestión de Relaciones Interinstitucionales, Política 1.- Objeto. - La presente política tiene por objeto integrar la dimensión internacional en la cultura institucional para facilitar los procesos institucionales e impulsar vínculos de cooperación académica y de trabajo en redes con instituciones afines a la misión de la Universidad, fomentando la internacionalización y movilidad del personal académico, estudiantes de pre y postgrado y personal administrativo.

Política 3.- Políticas de internacionalización. - Las políticas para la internacionalización en la Universidad Estatal de Milagro, son las siguientes:

c. Política de colaboración con la comunidad nacional e internacional: Promover la colaboración con la comunidad nacional e internacional a través de proyectos de investigación y vinculación.

d. Política de internacionalización del personal docente y administrativo: Establecer programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal docente y administrativo, que fomenten la adquisición de habilidades interculturales y promuevan la participación en conferencias y eventos internacionales. Esto fortalecerá la capacidad de la universidad para brindar una educación de calidad en un entorno global.

Política 8.- Docencia. - Los estudiantes de la UNEMI, al final de su proceso educativo, alcanzan los resultados de aprendizaje y las competencias internacionales e interculturales que la práctica de sus profesiones les requiere.

Líneas de acción:

- a. Fomentar la flexibilidad curricular que fortalezca las oportunidades para que los estudiantes realicen procesos de movilidad fuera del campus, o cuenten con mecanismos adecuados de internacionalización en casa.
- b. Establecer acciones que conlleven a incorporar la dimensión internacional en los contenidos curriculares de las diversas carreras de grado y postgrado.
- c. Promover y colaborar con la instancia correspondiente del sistema en el establecimiento de mecanismos flexibles de homologación automática (créditos, títulos, y estudios realizados en el extranjero)
- d. Favorecer la formación de estudios de posgrado en el exterior.
- e. Potenciar la movilidad internacional de doble vía de su personal docente tendiendo a fortalecer la academia mediante la transferencia de conocimientos.
- f. Promover la movilidad internacional de los estudiantes con miras a generar una visión intercultural, así como una experiencia docente internacional.
- g. Apoyar acciones de formación y actualización docente en diversas áreas del conocimiento, las cuales deben incluir un enfoque global.
- h. Generar mecanismos para facilitar la participación de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos, en programas de movilidad e intercambio regional e internacional.

3. Motivación Técnica

El presente informe tiene como objetivo evaluar la pertinencia y factibilidad de movilidad para la participación de los servidores Nelly Elizabeth Pizarro Villacis, Analista de Remuneraciones, y Enmanuel Alejandro Solís Altamirano, Analista de Remuneraciones de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito, con el propósito de fortalecer y actualizar los conocimientos técnicos relacionados con la gestión de remuneraciones, nómina institucional y normativa aplicable al sector público.

❖ Contexto y Justificación:

La actualización permanente de conocimientos en materia de administración del talento humano y gestión de remuneraciones constituye un elemento fundamental para garantizar el cumplimiento eficiente de las disposiciones legales y técnicas que regulan la gestión pública. En este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas impulsa espacios de capacitación dirigidos a las instituciones públicas del país, orientados a fortalecer las capacidades técnicas de los servidores responsables de los procesos financieros y de administración del talento humano.

La participación de los servidores de la Dirección de Talento Humano en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional permitirá fortalecer sus competencias en temas relacionados con la ejecución presupuestaria vinculada al talento humano, distributivo de remuneraciones, gestión de nómina y lineamientos para la elaboración de la proforma presupuestaria, aspectos directamente relacionados con las funciones que desempeñan dentro de la institución.

Asimismo, la asistencia a esta jornada contribuirá a la actualización de conocimientos sobre la normativa y directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, favoreciendo la adecuada aplicación de los procedimientos institucionales, el fortalecimiento de la gestión del talento humano y la mejora continua de los procesos administrativos desarrollados por la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI).

❖ **Objetivo de la movilidad académica:**

El objetivo de la movilidad institucional es participar en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito, con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas de los servidores de la Dirección Financiera en materia presupuestaria, financiera y administrativa, así como actualizar conocimientos sobre la normativa y lineamientos aplicables a la gestión de los recursos públicos.

❖ **Participantes Propuestos:**

Los participantes propuestos para esta movilidad son:

1. Nelly Elizabeth Pizarro Villacis – Analista de Remuneraciones.
2. Enmanuel Alejandro Solís Altamirano – Analista de Remuneraciones.

❖ **Actividades Previstas**

Durante el desarrollo de la participación de los servidores en el evento se prevé la realización de las siguientes actividades:

- Participación en las jornadas de capacitación y actualización técnica organizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas para universidades y escuelas politécnicas públicas del país.
- Actualización de conocimientos relacionados con el manejo presupuestario integral, incluyendo normativa vigente, clasificación presupuestaria y aplicación de la regla fiscal.
- Participación en los espacios de análisis técnico sobre ejecución presupuestaria, programación institucional, modificaciones presupuestarias y gestión del Plan Anual de Inversiones.
- Fortalecimiento de competencias relacionadas con la gestión de remuneraciones y nómina del personal, distributivo de remuneraciones y lineamientos para la elaboración de la proforma presupuestaria institucional.
- Intercambio de experiencias y buenas prácticas con servidores financieros de instituciones de educación superior públicas del país, en temas relacionados con la administración de recursos públicos y gestión financiera institucional.
- Sistematización y socialización de los conocimientos adquiridos durante la jornada, con la finalidad de fortalecer los procesos desarrollados por la Dirección Financiera de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI).

❖ **Análisis de Factibilidad y pertinencia:**

Pertinencia:

La participación de la UNEMI en esta reunión internacional es altamente pertinente, pues se alinea con las políticas institucionales de internacionalización (Política 3c) y cooperación interuniversitaria (Política 5c) es altamente pertinente, por cuanto se alinea con las políticas institucionales de internacionalización, fortalecimiento académico y mejora continua de los procesos de enseñanza de idiomas. Asimismo, permite a la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) mantener una participación activa en espacios de articulación interinstitucional, acceder a buenas prácticas y generar insumos técnicos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión de idiomas y de los procesos académicos asociados.

Factibilidad:

Desde el punto de vista de la factibilidad, la salida de investigación no afecta el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la UNEMI, debido a que la planificación de la movilidad se encuentra debidamente coordinada y respaldada por los informes técnicos institucionales correspondientes. De igual manera, los aspectos logísticos, administrativos y operativos requeridos para el cumplimiento de esta comisión de servicios pueden ser gestionados conforme a la normativa institucional vigente, lo que garantiza la viabilidad de la movilidad y su ejecución ordenada y eficiente.

4. Conclusiones

Con base en el antecedente expuesto, en la descripción jurídica y técnica del presente informe se concluye que:

- La participación de los servidores Nelly Elizabeth Pizarro Villacis, Analista de Remuneraciones, y Enmanuel Alejandro Solís Altamirano, Analista de Remuneraciones, en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito, es técnicamente pertinente y estratégicamente necesaria, al encontrarse directamente relacionada con las funciones que desempeñan dentro de la Dirección de Talento Humano de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI).
- La participación en esta jornada permitirá fortalecer y actualizar los conocimientos técnicos de los servidores en materia presupuestaria, financiera y administrativa, contribuyendo a una adecuada aplicación de la normativa vigente y al fortalecimiento de los procesos institucionales relacionados con la gestión de los recursos públicos.
- Los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de las jornadas de capacitación constituirán insumos relevantes para la mejora continua de los procesos ejecutados por la Dirección Financiera, favoreciendo una gestión institucional más eficiente, transparente y alineada con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Los participantes propuestos para esta movilidad son:

- Nelly Elizabeth Pizarro Villacis – Analista de Remuneraciones.
- Enmanuel Alejandro Solís Altamirano – Analista de Remuneraciones.

5. Recomendaciones

En base a lo detallado en el cuerpo del presente informe, las conclusiones del mismo y la normativa relacionada se recomienda:

- Autorizar la participación de los servidores Nelly Elizabeth Pizarro Villacis, Analista de Remuneraciones, y Enmanuel Alejandro Solís Altamirano, Analista de Remuneraciones, en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito.
- Disponer la ejecución de las actividades técnicas y de capacitación previstas en la agenda oficial del evento, garantizando la participación de los servidores en los espacios de actualización y fortalecimiento institucional relacionados con la gestión presupuestaria, financiera y administrativa.
- Gestionar la adquisición de los pasajes aéreos correspondientes y demás aspectos logísticos requeridos para el cumplimiento de la comisión de servicios, considerando la agenda oficial establecida para el desarrollo de la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional.
- Adicionalmente, se sugiere cubrir los viáticos, subsistencias, gastos de movilización y demás rubros que correspondan conforme a la normativa institucional vigente, a fin de garantizar la correcta participación de los servidores en las actividades programadas.

6. Anexos

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	# páginas
1	Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM	29-05-2026	2
2	Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0438-MEM	01-06-2026	1

Rol/Cargo	Firma
Elaborado por: Lcda. Tatiana Naranjo Sigcho, Mgtr. Asistente Técnico de Internacionalización y Movilidad Dirección de Relaciones Interinstitucionales	
Revisado por Lcda. Cinthya Delgado Herrera, Mgtr. Analista de Internacionalización y Movilidad Dirección de Relaciones Interinstitucionales	
Aprobado por: Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. Director Dirección de Relaciones Interinstitucionales	

Milagro, 01 de junio de 2026.

PARA: Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó
Director de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: Disposición en relación con la participación de servidores en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0037-MEM; suscrito por su despacho, referente a la pertinencia de participación de delegación UNEMI, respecto de Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado dispone:

- Gestionar las acciones administrativas correspondientes a la movilidad de la delegación UNEMI a participar en la “Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional”; los días 8, 9 y 10 de junio de 2026, en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en la ciudad de Quito, en horario de 09h00 a 12h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Jesennia Cárdenas Cobo
RECTORA (S)

Anexo: Documentación Soporte

Cc:
Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM

Milagro, 01 de junio de 2026

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: Disposición: Autorización de participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF
a Quito, 8, 9 y 10 de junio de 2026

De mi consideración:

En virtud del Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM, suscrito por el Director de Talento Humano, mediante el cual solicita autorizar la participación de servidores institucionales en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional, organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2026 en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en la ciudad de Quito; se dispone:

A la Dirección de Talento Humano:

- Autorizar la participación de los servidores: Ing. Nelly Elizabeth Pizarro Villacis – Analista de Remuneraciones y Mgs. Enmanuel Alejandro Solís Altamirano – Analista de Remuneraciones, en la referida jornada
- Coordinar y garantizar el cumplimiento de las actividades previstas durante la jornada, así como realizar el seguimiento correspondiente a la participación de los servidores delegados.

A la Dirección de Relaciones Interinstitucionales:

- Gestionar la compra de pasajes aéreos correspondientes, conforme al proceso de contratación de boletos aéreos vigente y en etapa de ejecución contractual, de acuerdo con la normativa institucional aplicable.

A la Dirección Financiera:

- Asignar viáticos correspondientes a los servidores delegados, de conformidad con la normativa vigente aplicable para comisiones de servicio en el sector público.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM

Milagro, 01 de junio de 2026

Documento firmado electrónicamente

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
RECTORA, SUBROGANTE

Referencias:

- UNEMI-DTH-2026-0649-MEM

Anexos:

- Agenda jornada
- unemi-r-2026-0246-ex_(1).pdf

gs

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0662-MEM

Milagro, 02 de junio de 2026

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Rectora, Subrogante

ASUNTO: Alcance Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. **UNEMI-DTH-2026-0649-MEM** de fecha 29 de mayo de 2026, mediante el cual se solicitó la autorización para la participación de los servidores de esta Dirección en la **Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional** convocada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito, me permito presentar el siguiente **ALCANCE** a dicho memorando:

En virtud de que el memorando de referencia no incluyó de manera expresa la solicitud de autorización para los **gastos de movilización** que deberán ser cubiertos durante los días que dure la comisión de servicios, me permito complementar dicha solicitud en los siguientes términos:

Solicito respetuosamente se digne autorizar adicionalmente la cobertura de los gastos de movilización correspondientes a los tres (3) días de comisión de servicios (8, 9 y 10 de junio de 2026), para los siguientes servidores:

SERVIDOR/A	CARGO
PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH	ANALISTA DE REMUNERACIONES
SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO	ANALISTA DE REMUNERACIONES

Los gastos de movilización solicitados se fundamentan en lo establecido en la normativa legal correspondiente

En lo demás, el presente alcance ratifica en su totalidad el contenido del Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0662-MEM

Milagro, 02 de junio de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Copia:

Sra. Ing. Nelly Elizabeth Pizarro Villacis
Analista de Remuneraciones

Sr. Mgs. Enmanuel Alejandro Solis Altamirano
Analista de Remuneraciones

dr

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1920-MEM

Milagro, 04 de junio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: Disposición para gestión de gastos de movilización y pasajes aéreos a Comisión de servicios Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional, Ministerio de Economía y Finanzas.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0662-MEM, suscrito por el Mgs. José Arturo Guevara Sandoya, Director de Talento Humano, mediante el cual se solicita la cobertura de gastos de movilización para los servidores Nelly Elizabeth Pizarro Villacis y Enmanuel Alejandro Solís Altamirano, Analistas de Remuneraciones, en el marco de su participación en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito;

Este Rectorado dispone:

A la Dirección Financiera:

- Autorizar gastos de movilización correspondientes a días de comisión de servicios establecidos para la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional, conforme a la normativa institucional vigente.

A la Dirección de Relaciones Interinstitucionales:

- Gestionar la adquisición de los pasajes aéreos requeridos para el cumplimiento de la participación en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional.

Link del expediente:

https://drive.google.com/drive/folders/1-l2tVKfLY5f5qMFURJWRQuF9OqCVnkmU?usp=drive_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
RECTORA, SUBROGANTE

Anexos:

- unemi-dth-2026-0662-mem-1.pdf

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1920-MEM

Milagro, 04 de junio de 2026

Copia:

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho
Asistente Técnico de Internacionalización y Movilidad

Sr. Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz
Contador General

gs

				Ministerio del Trabajo		
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
EASA-001-2026			4/6/2026			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		
			ALIMENTACIÓN			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR			NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR			
ENMANUEL ALEJANDRO SOLÍS ALTAMIRANO			0919414524			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA:		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL		CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		
ANALISTA DE REMUNERACIONES		DIRECCION DE TALENTO HUMANO		QUITO-PICHINCHA		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		
08-jun-2026		06H30		10-jun-2026		
				HORA LLEGADA (hh:mm)		
				17H35		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH			SOLIS ALTAMIRANO			
ENMANUEL ALEJANDRO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Participación de servidores de la Dirección de Talento Humano en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca Ecuador S.A.	Gye-UIO	08-jun-2026	06H30	08-jun-2026	07H25
Aéreo	Avianca Ecuador S.A.	UIO- Gye	10-jun-2026	16H40	10-jun-2026	17H35
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:		No. DE CUENTA:		
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo		AHORROS		2805081		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
ENMANUEL ALEJANDRO SOLÍS ALTAMIRANO ANALISTA DE REMUNERACIONES			JOSE ARTURO GUEVARA SANDOYA, MSC DIRECTOR DE TALENTO HUMANO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTAS: - Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. - Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
JOSE ARTURO GUEVARA SANDOYA, MSC DIRECTOR DE TALENTO HUMANO						

Su viaje

Localizador de
reserva:

ASPQ4I

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

04 Junio 2026

Viajero	Enmanuel Alejandro Solis Altamirano	Agencia	O C TOURS S A AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS
		Teléfono	593 4 2971503
		Fax	593 4 2972686

Discover Amadeus Media Solutions

Lunes 08 Junio 2026



Avianca AV 1603 (Operado por Avianca Ecuador S.A.)

Salida 08 Junio 06:30

Llegada 08 Junio 07:35

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)

Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)

00:55 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (P)

0 Piece(s) para Enmanuel Alejandro Solis Altamirano

AIRBUS A320

Comida y bebidas a la venta

Miércoles 10 Junio 2026



Avianca AV 1664 (Operado por Avianca Ecuador S.A.)

Salida 10 Junio 16:40

Llegada 10 Junio 17:35

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)

Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)

00:55 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (Z)

0 Piece(s) para Enmanuel Alejandro Solis Altamirano

AIRBUS A320

Comida y bebidas a la venta

Detalles de billete

Billete electrónico 2K 547-9294099711 para Enmanuel Alejandro Solis Altamirano

Información general

Comprueba los procedimientos de facturación de la línea aérea para este itinerario.

****Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas***

*****Revisar toda su documentacion de viaje necesaria*****

Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones

Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades

Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo

****Equipaje permitido consultar*****

Gracias por utilizar nuestros servicios

O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion

Travel emission

Emisiones de vuelo(s) de 92.419 kg de CO2 por número total de personas.

SOURCE: los campos dinámicos procedentes de la respuesta de la API de Travel Impact Explorer

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AV (Avianca): ASPQ4I

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).

Discover Amadeus Media Solutions





PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION
Nº 71 -2026

Traslado al territorio de QUITO Fecha: 8/6/2026
al Interior Hasta: 10/6/2026
Coeficiente: 0

Milagro , 4 de junio de 2026

Nombres y Apellidos	Nro. Dias	Valor	Cargo	Viaticos	Movilización	Otros
PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH	2	80	Analista	\$ 160.00	\$16.00	\$0.00
SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO	2	80	Analista	\$ 160.00	\$16.00	\$0.00
TOTAL						\$ 352.00

Observación
De conformidad a Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM y UNEMI-R-2026-1920-MEM, asignación de viaticos a los analistas: Nelly Pizarro; Enmanuel Solis, participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF a Quito, 8, 9 y 10 de junio de 2026

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lcd. Ariel Argenis Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Dirección financiera

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	276	04	06	26
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
01	00	000	001	530301	0910	003	0000	0000	Pasajes al Interior	\$32.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$352.00
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2026-1858-MEM y UNEMI-R-2026-1920-MEM: Por autorización de la Máxima Autoridad para la asignación de viáticos y gastos de movilización a favor del personal de la Dirección de Talento Humano por la participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF en la Ciudad de Quito los días 8, 9 y 10 de junio de 2026

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/06/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 081-CONT-2026

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos	(X)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:
De conformidad a Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM y UNEMI-R-2026-1920-MEM, asignación de viaticos a los analistas: Nelly Pizarro;
Enmanuel Solis, participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF a Quito, 8, 9 y 10 de junio de 2026

La actividad durará 2 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 8/6/2026 al 10/6/2026

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH	Analista	V. \$ 160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.00
2	SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO	Analista	V. \$ 160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.00
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 320.00

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos del 8 al 10 de junio del presente año a Quito, según UNEMI-R-2026-1858-MEM

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 4 de junio de 2026

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Dirección financiera

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.-

181E 0623

Valor \$.

160.00

BENEFICIARIO: SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO
RUC/CEDULA: 0919414524

De conformidad a Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM y UNEMI-R-2026-1920-MEM, asignación de viaticos a los analistas: Nelly Pizarro;
Enmanuel Solis, participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF a Quito, 8, 9 y 10 de junio de 2026

Doc. Fte: S/VIATIC # 081-CONT-2026
N. Rte,Fte.

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.			
Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	160.00	
TOTAL	\$	160.00	
DEDUCCIONES			
Retenciones fuente:	\$		
Retencion IVA	\$		
Anticipos	\$		
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-	
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	160.00	

Fecha: Milagro 4 de junio de 2026

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

/ /

Elaborado Por:

Autorizado Por:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Direccion Financiera

Observaciones:

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	124675383	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR	124675383	04	06	2026
Unid. Desc:	0000		No. Original	124675383			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	18100000000000098000276	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 98 No. de Entrada: 276
		04	06	2026	Fuente Especifica		
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0919414524	98	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	160.00	0.00
2	212	50	0	18100000000	0919414524	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	160.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								160.00	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 98 No. de Entrada: 276

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	NO3O6RKBHDKN KVI	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	04/06/2026	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	04/06/2026	FECHA:			

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2026
No. Fondo Global: 98
No. Formulario Interno: 278
Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 0919414524
Nombre Responsable: SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO
Monto Fondo Global: 160.00
Monto Fondo Interno: 160.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ENMANUEL SOLIS, Analista Rep. 347 S/V 081 CE 623 Ant de viat a Quito, del 8 al 10 de junio del 2026, participación en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el MEF. UNEMI-R-2026-1858-MEM

No. de Solicitud: UNEMI-R-2026-18
No. de Doc. Aprobación: UNEMI-R-2026-18
No. de CUR Contable: 124675383
Fecha Solicitud: 04/06/2026
Fecha Aprobación: 04/06/2026

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	003	FRC	0919414524	124675383	NO	160.00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN



REPORTE DE PAGOS REALIZADOS
DETALLE DE PAGOS

EJERCICIO: 2026
TIPO DE ENVIO: SPI
CODIGO ENTIDAD: 181-0000-0000

NOMBRE ENTIDAD: UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Fecha impresión: 19/06/2026
Página: 1 de 1
Usuario: KGARCIAR6
Reporte: R00822258.rdlc

FECHA DE BCE	No. CUR CONF / RCH.	No. de TRF. BCE	TIPO DE PAGO	RUC / CI. BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA	BANCO	MONTO	ESTADO	RECLASIFICADO	No. CUR RECLASIFICACION	RECLAF. PAGADA
09/06/2026	124675383	83506	CONTABLE	0919414524	SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL	AHORROS	2805081	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA	160.00	CONFIRMADO	NO		NO
TOTALES	No. CURs	1				MONTO CONFIRMADO	160.00		0				0



Ministerio del Trabajo

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

EASA-001-2026

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

12/6/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

ENMANUEL ALEJANDRO SOLÍS ALTAMIRANO

NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR

0919414524

DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA DE REMUNERACIONES

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

QUITO - PICHINCHA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

8/6/2026

HORA SALIDA (hh:mm)

6:30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

10/6/2026

HORA LLEGADA (hh:mm)

17:35

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs.Enmanuel Alejandro Solís Altamirano-ANALISTA DE REMUNERACIONES

Ing. Nelly Elizabeth Pizarro Villacís-ANALISTA DE REMUNERACIONES

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA DE LA COMISIÓN:

Del 08 al 10 de junio

INFORME

ANTECEDENTES:

Mediante memorandos UNEMI-R-2026-1858-MEM y UNEMI-R-2026-1920-MEM, la Máxima Autoridad autorizó la asignación de pasajes aéreos nacionales, viáticos y valores por movilización para la participación de servidores de la Dirección de Talento Humano en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Quito.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:

Actividades realizadas por días:

LUNES, 8 de junio de 2026

La participación en este primer día consistió en: INTRODUCCIÓN AL MANEJO PRESUPUESTARIO INTEGRAL, donde se trató básicamente los siguientes:

- La Normativa Legal Vigente
- Clasificación de Ingresos y Gastos
- Tipos de Fuentes de Ingreso

Se analizaron los fundamentos normativos, técnicos y legales que regulan la gestión presupuestaria en las instituciones de educación superior públicas, profundizando en los principios que rigen la formulación, ejecución y control del presupuesto institucional. Asimismo, se revisó la clasificación de ingresos y egresos de conformidad con la normativa vigente, permitiendo fortalecer los conocimientos relacionados con la correcta identificación y registro de las diferentes fuentes y destinos de los recursos públicos. Durante la jornada también se desarrolló el estudio de los componentes de financiamiento en los ingresos institucionales, abordando aspectos relacionados con las asignaciones por renta, gratuidad y funcionamiento de las instituciones de educación superior, así como la identificación y tratamiento de los recursos generados por las instituciones, asistencia técnica y donaciones.

MARTES, 9 de junio del 2026

La participación en este segundo día consistió en: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, donde se trató básicamente los siguientes:

- Programación y Formulación
- Ejecución de Ingresos
- Ejecución de Egresos

Se profundizó en los mecanismos técnicos para la programación de la ejecución presupuestaria institucional, analizando la importancia de una adecuada planificación financiera para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de las universidades y escuelas politécnicas públicas. De igual manera, se revisaron los procedimientos asociados a la ejecución presupuestaria, abordando las diferentes etapas para el registro, control y seguimiento de los ingresos y egresos institucionales, en concordancia con las disposiciones legales y técnicas vigentes. Se estudiaron además las modificaciones presupuestarias de ingresos y gastos, identificando los criterios, requisitos y procedimientos necesarios para efectuar ajustes durante el ejercicio fiscal, con el fin de optimizar la utilización de los recursos públicos. Como parte de la capacitación, se analizaron los lineamientos relacionados con el Plan Anual de Inversiones y su articulación con la planificación institucional, destacando la importancia de mantener una adecuada vinculación entre la programación presupuestaria y los objetivos de desarrollo institucional. La jornada concluyó con una sesión interactiva de preguntas y respuestas que permitió consolidar los conocimientos adquiridos y resolver inquietudes específicas sobre la aplicación práctica de la normativa presupuestaria.

MIÉRCOLES, 10 de junio del 2026

La participación en este tercer día consistió en: REMUNERACIONES Y NÓMINA DEL PERSONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS, donde se trató básicamente los siguientes:

- Normativa técnica específica para distributivo de remuneraciones.
- Actualización del distributivo de remuneraciones institucional

Se revisaron los principales lineamientos normativos que regulan la elaboración, actualización y administración del distributivo de remuneraciones institucional, enfatizando la importancia de garantizar la correcta estructuración de los puestos y la adecuada asignación de recursos destinados al talento humano. Asimismo, se efectuó el análisis de casos prácticos relacionados con la actualización del distributivo de remuneraciones, permitiendo identificar criterios técnicos para su elaboración y ajuste conforme a las disposiciones emitidas por los organismos rectores de las finanzas públicas. Adicionalmente, se revisaron los lineamientos para la elaboración de la proforma presupuestaria institucional, fortaleciendo los conocimientos necesarios para la planificación y formulación de los recursos destinados a remuneraciones y otros componentes del gasto público. Durante la jornada se generó un espacio de participación y consulta que facilitó la resolución de dudas específicas sobre la aplicación de la normativa vigente. Finalmente, el evento concluyó con el acto de clausura, destacándose la importancia de la capacitación continua como mecanismo para fortalecer la gestión financiera, presupuestaria y administrativa de las instituciones de educación superior públicas.

CONCLUSIÓN:

Esta jornada de capacitaciones permitió profundizar los conocimientos técnicos referente a la gestión presupuestaria integral y de remuneraciones en las universidades y escuelas politécnicas públicas, particularmente los aspectos vinculados al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y normativa subyacente, así como la Normativa Laboral. Los tópicos impartidos contribuyeron a consolidar criterios técnicos para una adecuada administración de los recursos públicos, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente y fortaleciendo las capacidades institucionales para una gestión financiera eficiente, transparente y orientada al logro de los objetivos institucionales.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

- Socializar y retroalimentar los conocimientos reforzados a las unidades administrativas intervinientes en el proceso (Área Financiera, Planificación y de Talento Humano), a fin de fortalecer la aplicación uniforme de los criterios técnicos y normativos abordados durante la capacitación.
- Mantener una actualización permanente conforme cambia o se reforma la Ley conforme las disposiciones emitidas por los organismos rectores en materia presupuestaria, financiera y de talento humano, considerando los cambios que pueden generarse durante cada ejercicio fiscal.

FOTOGRAFÍAS:



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta la llegada de estos sitios			
FECHA dd-mm-aaaa	8/6/2026	10/6/2026				
HORA hh:mm	06H30	17H35				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	AVIANCA	GYE-UIO	8/6/2026	6:30	8/6/2026	7:25
AEREO	AVIANCA	UIO-GYE	10/6/2026	16:40	10/6/2026	17:35
DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA						
FECHA	RUC	PROVEEDOR	Nº COMPROB. DE VENTA	TIPO/GASTO	VALOR \$	
08/06/2026	1707123376001	SANTOS UMATAMBO MARCIA DEL PILAR	003-001-0003969	ALIMENTACIÓN	\$18	
08/06/2026	1792171946001	EXPRESSGRILL CIA. LTDA.	008-002-000104904	ALIMENTACIÓN	\$11.49	
09/06/2026	1707123376001	SANTOS UMATAMBO MARCIA DEL PILAR	003-001-0003974	ALIMENTACIÓN	\$24,75	
09/06/2026	1792003881001	MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.	074-001-000057958	ALIMENTACIÓN	\$11,99	
10/06/2026	1707123376001	SANTOS UMATAMBO MARCIA DEL PILAR	003-001-0003979	ALIMENTACIÓN	\$24,00	
10/06/2026	1708765183001	COBO BERNAL JOSELITO AGUSTIN	011-004-001881477	ALIMENTACIÓN	\$6.10	
10/06/2026	1712476751001	ALVARO RAMIREZ WILLAN SALVADOR	001-100-000000091	MOVILIZACIÓN	\$16	
10/06/2026	1701076349001	ALEMAN LUIS ARCESIO	001-004-000004031	HOSPEDAJE	\$40	
TOTAL						\$152.33

OBSERVACIONES	
FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
MGS. ENMANUEL ALEJANDRO SOLÍS ALTAMIRANO. ANALISTA DE TALENTO HUMANO	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
MGS. JOSÉ ARTURO GUEVARA SANDOYA DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	MGS. JOSÉ ARTURO GUEVARA SANDOYA DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Solis Altamirano Enmanuel AV 1603

HORA EN SALA

05:30

GRUPO

D

ASIENTO

31C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Lun, 08 Jun | 06:30
GUAYAQUIL JOSE



SEC 34

UIO QUITO

Lun, 08 Jun | 07:25
QUITO MARISCA

TU TARIFA ES Basic

CABG



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **ASPQ4I**

E-ticket: **547929409971101**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

Solis Altamirano Enmanuel AV 1664

HORA EN SALA

15:40

GRUPO

D

ASIENTO

26C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mié, 10 Jun |16:40

QUITO MARISCAL



GYE GUAYAQUIL

Mié, 10 Jun |17:35

GUAYAQUIL JOS

SEC 11

TU TARIFA ES Basic

CABG



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
0PC

Reserva: ASPQ4I

E-ticket: 547929409971102

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792171946001

FACTURA

No. 008-002-000104904

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

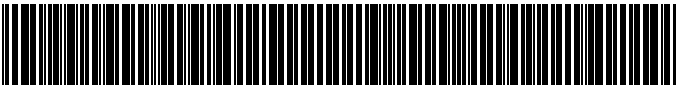
0806202601179217194600120080020001049044126153319

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/06/2026 19:12:58

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0806202601179217194600120080020001049044126153319

EXPRESSGRILL CIA. LTDA.

EXPRESSGRILL

Dirección Matriz: GUAYACANES LOTE 4 Y JOSE BUSTOS

Dirección Sucursal: AV. GASPAR DE VILLARROEL S/N Y AV. AMAZONAS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: Solis Altamirano Enmanuel

Identificación 0919414524

Fecha 08/06/2026 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: N/A

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
262074	1003	1.00	MATAMBRE		8.69	0.00	0.00	0.00	8.69
28	1004	1.00	PAPA COCINADA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
452	1005	1.00	CAFE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
459	1006	1.00	AMERICANO		1.304348	0.00	0.00	0.00	1.30

Información Adicional	
telefono:	N/A
email:	enmanuel.solis@hotmail.com
direccionCliente:	N/A
formaPago:	Efectivo
observacion1:	N/A
cajero:	WILSON ANDRES POZO MAYGUA
compensacion:	0.0
fechavencimiento:	08/06/2026
mensajecontribuyente:	Agente de Retención: SI

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.49

SUBTOTAL 15%	9.99
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.99
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.50
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.49
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792003881001

FACTURA

No. 074-001-000057958

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

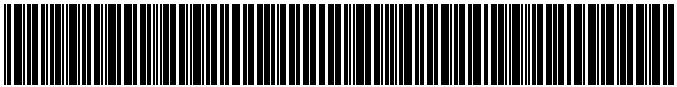
0906202601179200388100120740010000579587488834511

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/06/2026 21:49:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0906202601179200388100120740010000579587488834511

MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.

MAYFLOWER

Dirección Matriz: Leonidas Plaza N24-73 y Mariscal FOCH - QUITO - ECUADOR

Dirección Sucursal: Gerónimo Carrión -- --Quito--PICHINCHA--Ecuador

Contribuyente Especial 745

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:		Enmanuel Solis	
Identificación	0919414524		
Fecha	09/06/2026	Placa / Matrícula:	Guía
Direccion:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
MP1	MP1	1.00	PARRILLADA IDEAL		10.43	0.00	0.00	0.00	10.43
3AV0025	3AV0025	1.00	PRESAS MARINADAS X 1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RPP17	RPP17	1.00	PORCION PAPAS FRITAS 130 GR		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN7	CN7	1.00	CHORIZO/CHORIZO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAU8	PAU8	1.00	2. AGUA S/G DESECHABLE MB		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1EX0041 -	B1EX0041 -	1.00	N/A Agranda / Completa Buff		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SMC01	SMC01	1.00	MESA VAJILLA BUFF		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Adicional	
NombreComercialTercero:	Enmanuel Solis
Descripción1:	Relacionado con el pedido: B15_C1/0056125;

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.99

SUBTOTAL 15%	10.43
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.43
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.56
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.99

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1708765183001

FACTURA

No. 011-004-001881477

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

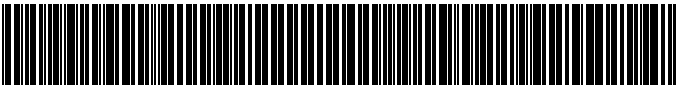
1006202601170876518300120110040018814770188147718

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/06/2026 12:40:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1006202601170876518300120110040018814770188147718

COBO BERNAL JOSELITO AGUSTIN

COBO BERNAL JOSELITO AGUSTIN

Dirección Matriz: FRANCISCO DE OLMOS 117 Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE

Dirección Sucursal: VICENTE CARDENAS Y AV AMAZONAS

Contribuyente Especial 491e

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ENMANOEL SOLIS

Identificación 0919414524

Fecha 10/06/2026

Dirección: MANTA

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
050100011		1.00	PAN DE CHOCOLATE 0.80 CTVS		0.80	0.00	0.00	0.00	0.80
050100239		1.00	PAN LLORONA 0.30		0.30	0.00	0.00	0.00	0.30
090100002		2.00	BANDEJAS COLON		2.17391	0.00	0.00	0.00	4.35

Información Adicional	
Dirección:	MANTA
Email:	enmanuel.solis hotmail.com
NumDocumento:	FR2507350A-0707-F

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.10

SUBTOTAL 15%	4.35
SUBTOTAL 0%	1.10
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.45
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.65
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.10

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1701076349001

FACTURA

No. 001-004-000004031

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

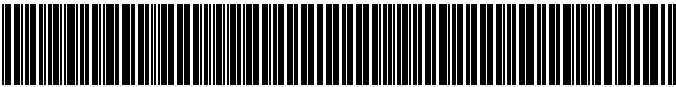
1006202601170107634900120010040000040310004031316

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/06/2026 07:27:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



ALEMAN LUIS ARCESIO

ALEMAN LUIS ARCESIO

Dirección Matriz: Calle: JERONIMO CARRION Nmero: E7-26 Interseccin: SEIS DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE A MAYFLOWER

Dirección Sucursal: Calle: JERONIMO CARRION Nmero: E7-26 Interseccin: SEIS DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE A MAYFLOWER

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

Identificación

Fecha

Dirección:

ENMANUEL ALEJANDRO SOLIS ALTAMIRANO

0919414524

10/06/2026

MILAGRO , CIUADELA SAN FRANCISCO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001H		2.00	HOSPEDAJE	HAB 405	17.39	0.00	0.00	0.00	34.78

Información Adicional

Información:

Dirección:

Email:

POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE LAS NOCHES 08 Y 09/06/2026

MILAGRO , CIUADELA SAN FRANCISCO

enmanuel.solis@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40.00

SUBTOTAL 15%	34.78
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	34.78
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	5.22
IRBPNR	0.00
VALOR TOTAL	40.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1712476751001

FACTURA

No. 001-100-000000091

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

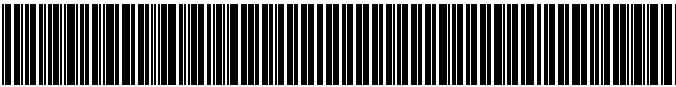
100620260117124767510012001100000000916770279415

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/06/2026 05:17:54

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



100620260117124767510012001100000000916770279415

ALVARO RAMIREZ WILLAN SALVADOR

Dirección Matriz: Barrio: JESUS DEL GRAN PODER Calle: GARCIA MORENO Numero: A-80 Interseccion: 19 DE MARZO

Dirección Sucursal: Barrio: JESUS DEL GRAN PODER Calle: GARCIA MORENO Numero: A-80 Interseccion: 19 DE MARZO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO

Identificación 0919414524

Fecha 10/06/2026 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: Ciudad de Milagro, ciudadela San Francisco

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
H49220204		1.00	SERVICIO DE TRANSPORTE DE TAXI		16.00	0.00	0.00	0.00	16.00
Información Adicional						SUBTOTAL 0%		16.00	
Teléfono: 081784117						SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA		0.00	
Email: enmanuel.solis@hotmail.com						SUBTOTAL EXENTO DE IVA		0.00	
						SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		16.00	
						TOTAL DESCUENTO		0.00	
						ICE		0.00	
						IRBPNR		0.00	
						PROPINA		0.00	
						VALOR TOTAL		16.00	
						VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO		0.00	
						AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)		0.00	

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	16.00



**VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANterías,
INCLUSO PARA LLEVAR**

SANTOS UMATAMBO MARCIA DEL PILAR

DIRECCIÓN:

IÑAQUITO 26 Y ALONSO PEREIRA

Telfs: 022 430 246 / 022 580 752

Cel. 098 901 8902 * Quito - Ecuador

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR
RÉGIMEN RIMPE

R.U.C: 1707123376001

NOTA DE VENTA

S-003-001 0003979

AUT. SRI. 1133403630

Fecha de Autorización 05/Mayo/2026

Cliente: Emanuel Alejandro Soci's Affeminano

Dirección: Ciudad de Milagro

Teléfono: 0981484217

R.U.C./C.I.: 09194/452-4

FECHA
DE
EMISIÓN

DÍA

MES

AÑO

10

6

26

[illegible]

ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR

Forma de Pago: Efectivo

Dinero Electrónico

Tarjeta de Crédito/Débito

Otros

~~TOTAL USD \$~~ 24

Firma Autorizada

Recibi Conforme



Nueva Impresión
IMPRESA

PALACIOS CEVALLOS ÁLVARO DANIEL RUC. 1726668773001 AUT. 14128

TELF.: 0963398949 * VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA: 05/Mayo/2027 DEL 3951 AL 4350

El Exquisito Hornado



VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERÍAS,
INCLUSO PARA LLEVAR

SANTOS UMATAMBO MARCIA DEL PILAR

DIRECCIÓN:

ÍÑAQUITO 26 Y ALONSO PEREIRA

Telfs: 022 430 246 / 022 580 752

Cel. 098 901 8902 * Quito - Ecuador

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR
RÉGIMEN RIMPE

R.U.C: 1707123376001

NOTA DE VENTA

S-003-001 **0003969**

AUT. SRI. 1133403630

Fecha de Autorización 05/Mayo/2026

Cliente: Emanuel José Atamirano

Dirección: Milagro

Teléfono: 0981784117

R.U.C./C.I.: _____

FECHA DE EMISIÓN	DÍA	MES	AÑO
	8	6	26

Cant.	DETALLE	V. Unitario	VALOR TOTAL
-------	---------	-------------	-------------

Consumo alimentos

\$ 18

\$ 18

Forma de Pago: Efectivo ☐

Dinero Electrónico ☐

Tarjeta de Crédito/Débito ☐

Otros ☐

TOTAL USD \$

18

[Firma]
Firma Autorizada

[Firma]
Recibí Conforme

Nueva Impresión
IMPRESA

PALACIOS CEVALLOS ALVARO DANIEL RUC. 1726668773001 AUT. 14128

TELF.: 0963398949 * VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA: 05/Mayo/2027 DEL 3951 AL 4350

ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0806202601179217194600120080020001049044126

 **Guía para contribuyentes**

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1792171946001	EXPRESSGRILL CIA. LTDA.	0806202601179217194600120080020001049044126153319	08/06/2026 19:12	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos		
	««««	««	«	»	»»	»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
		« « « «	» » » »	

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización			Fecha autorización	Documentos relacionados
			« « « «	« «	«	»	» »	» » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización						Fecha autorización	Documentos relacionados
			« « « «	« «	«	»	» »	» » »			

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

0906202601179200388100120740010000579587488



Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



« « « «	« «	«	»	» »	» » » »
---------	-----	---	---	-----	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes
o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos
complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Consultar

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

«««««	««	«	»	»»»	»»»»»
-------	----	---	---	-----	-------

« « « « « « « « « » » » » » » » »

«««««	«««	««	»»	»»»	»»»»»
-------	-----	----	----	-----	-------

« « « « « « « « » » » » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1707123376001	1133403630

Tipo documento	Número documento
Nota de venta	003-001-0003974

Fecha emisión
09/06/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SANTOS UMATAMBO MARCIA DEL PILAR		EL EXQUISITO HORNADO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
IÑAQUITO 26 Y ALONSO PEREIRA		IÑAQUITO 26 Y ALONSO PEREIRA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2027-05-05	14128	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1707123376001	1133403630

Tipo documento	Número documento
Nota de venta	003-001-0003979

Fecha emisión
10/06/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SANTOS UMATAMBO MARCIA DEL PILAR		EL EXQUISITO HORNADO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
IÑAQUITO 26 Y ALONSO PEREIRA		IÑAQUITO 26 Y ALONSO PEREIRA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2027-05-05	14128	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Validez de comprobantes físicos

RUC

1707123376001

Autorización

1133403630

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

003-001-0003969

Fecha emisión

08/06/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SANTOS UMATAMBO MARCIA DEL PILAR		EL EXQUISITO HORNADO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
IÑAQUITO 26 Y ALONSO PEREIRA		IÑAQUITO 26 Y ALONSO PEREIRA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2027-05-05	14128	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

RESUMEN DE CONSUMOS MEDIANTE COMPROBANTES DE VENTAS

Referencia : Solicitud / Viáticos #081 C/E # 623

VIATICOS 160.00 100%

USUARIO	COMPROBANTES DE VENTAS	FECHA	CONSUMO	VALOR DE FACTURA	VALOR QUE RECONOCE LA LEY
SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL	008-002-000104904	8-jun-26	ALIMENTACIÓN	11.49	112.00
	074-001-000057958	9-jun-26		11.99	
	011-004-001881477	10-jun-26		6.10	
	003-001-0003974	9-jun-26		24.75	
	003-001-0003979	10-jun-26		24.00	
	003-001-0003969	8-jun-26		18.00	
			HOSPEDAJE	40.00	
	001-004-000004031	10-jun-26			
	(B) Subtotal alimentacion y hospedaje - Viaticos			\$	136.33
	Diferencia a devolver			\$	-

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
ASISTENTE TECNICO DE
CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN FINANCIERA



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 081-CONT-2026

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos	(X)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:
De conformidad a Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM y UNEMI-R-2026-1920-MEM, asignación de viaticos a los analistas: Nelly Pizarro;
Enmanuel Solis, participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF a Quito, 8, 9 y 10 de junio de 2026

La actividad durará 2 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 8/6/2026 al 10/6/2026

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH	Analista	V. \$ 160.00	\$ 48.00	\$ 112.00	\$ -	\$ 160.00
2	SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO	Analista	V. \$ 160.00	\$ 48.00	\$ 112.00	\$ -	\$ 160.00
SUMAN				\$ 96.00	\$ 224.00	\$ -	\$ 320.00

OBSERVACIONES Rendición de viaticos del 8 al 10 de junio del presente año a Quito, según UNEMI-R-2026-1858-MEM

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 15 de junio de 2026

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2026

No. Fondo Global: 98

No. Formulario Interno: 278

Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 0919414524

Nombre Responsable: SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO

Monto Fondo Interno: 160,00

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 160,00

Monto Líquido: 160,00

No. Entrada Rendición: 297

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: ENMANUEL SOLIS, Analista Rep. 347 S/V 081 CE 623 Ant de viat a Quito, del 8 al 10 de junio del 2026, participación en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el MEF. UNEMI-R-2026-1858-MEM

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 081

Fecha Solicitud: 15/6/2026

No. Documento Aprobación: S/V 081

Fecha Aprobación: 15/6/2026

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	003	FRN	0919414524	1066	1.066	160,00	160,00

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:

181

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

U. Ejecutora:

0000

Unid. Desc:

0000

Reporte

rptComprobanteGastos.rdlc

Fecha Elaboración

015

06

2026

No. CUR

1066

No. Original

1066

Tipo Documento Respaldo

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

Clase Documento

RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS

No.

6

No. Expediente

817

Clase de Registro:

REGULARIZACIÓN

Clase de Gasto:

OTROS GASTOS

RPA

RTO

DEV

Banco:

Cuenta Monetaria:

1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS

CORRIENTES RECURSOS FISCALES

Comprobante

GASTOS

Numero Operación

0

Beneficiario:

0968533430001

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		MONTO
01	00	000	001	530303	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior		160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO											160.00
IVA											0.00
SUB - TOTAL											160.00
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											160.00
SON: CIENTO SESENTA DOLARES											
DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 98 No Entrada: 276											

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/06/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO			Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000				Fecha Elaboración			No. CUR		No. Original
Unid. Desc:	0000				015	06	2026	1066		1066
Tipo Documento Respaldo					Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS					RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6		817	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:		1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS	CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0					
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO						

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/06/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero